



UNIVERSIDAD DEL SURESTE
CAMPUS COMITÁN.

MATERIA
EPIDEMIOLOGIA.

TEMA:
MAPA CONCEPTUAL DEL SECRETO MEDICO.

DOCENTE:
DR, LUIS ENRRIQUE GUILLEN REYES

ALUMNO:
RONALDO DARINEL ZAVALA VILLALOBOS.

MEDICINA HUMANA TERCER SEMESTRE G.A”

SECRETO NATURAL

Es independiente de todo contrato

Se extiende a todo lo que ya sea descubierto por casualidad, por investigación personal o por confidencia.

No puede divulgarse y se esta obligado a callar, en virtud del precepto moral que prohíbe perjudicar a los demás sin ningún motivo de razón.

SECRETO MEDICO

El secreto médico se define en general como la regla que impone la obligación de discreción a todo individuo que, debido a su función, es depositario de informaciones.

En la práctica, el secreto médico garantiza la no divulgación (la confidencia) de toda información relativa al perfil social-médico de la persona.

SECRETO PROMETIDO

Nace de un contrato

promesa de guardar silencio después de haber conocido el hecho

Y asea por casualidad, investigación personal, o por confidencia espontanea provocada.